

RESOLUCION DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE TECNICO AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍAS

Visto lo dispuesto en el apartado 4 de la Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de traslado entre el personal laboral fijo de Administración y Servicios de la Universidad de Almería y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional hecha pública el pasado 27 de enero de 2022, sin que se haya interpuesto ninguna alegación en tiempo y forma, **este Rectorado**, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, y en cumplimiento con el artículo 19 del IV Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía

HA RESUELTO

Primero y único. – Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados citada al inicio de esta Resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Almería, a fecha a pie de firma

Almería, a fecha a pie de firma

El Rector

Fdo. Carmelo Rodríguez Torreblanca

[firmado digitalmente]



Universidad de Almería
Servicio de Gestión de Recursos Humanos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YibZo3V2UbHcqVWDILo6FA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector		Fecha	15/02/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	YibZo3V2UbHcqVWDILo6FA==	PÁGINA	1/1
 YibZo3V2UbHcqVWDILo6FA==				